



BASES PARA LA CONVOCATORIA VIII PREMIO DE INVESTIGACIÓN “JOSÉ MONLEÓN” 2022

*de la Academia de las Artes Escénicas de España y
la Universidad Internacional de La Rioja*

Tema: Estudios relacionados con las artes escénicas.

La Academia de las Artes Escénicas de España y la Universidad Internacional de La Rioja, con el propósito de fomentar el estudio y conocimiento de la teoría y la práctica de las distintas especialidades académicas, convocan el VIII Premio de Investigación “José Monleón”, con el tema Estudios relacionados con las artes escénicas, con arreglo a las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES:

Podrán participar en este premio todos los investigadores que lo deseen, cualquiera que sea su país de origen o residencia, tanto en solitario como en colaboración con otros autores, y sin límite en el número de trabajos presentados, siempre que no hayan sido publicados ni divulgados.

En ningún caso se podrán presentar trabajos que hayan sido objeto previamente de cesión de derechos de propiedad intelectual y/o que hayan sido publicados ni divulgados. El participante garantiza que el/los trabajo/s que presente al Premio son inéditos, que él es el único autor y exclusivo titular del 100% de los derechos sobre él/los mismo/s, y que no

infringen derechos de terceros, y responderá por los perjuicios que pueda causar la falsedad o inexactitud de esta afirmación.

2. OBJETO:

Los trabajos de investigación que concurren al premio versarán sobre cualquier aspecto referente al tema Estudios relacionados con las artes escénicas, con un límite de extensión que no superará las 60.000 palabras (sin contar la portada ni la bibliografía), debiendo ser en su totalidad obras originales e inéditas, pudiendo estar escritos en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español. Si las obras se presentan en un idioma oficial español distinto al castellano, irán acompañadas de una traducción a esta lengua.



3. PREMIO:

El premio consistirá en la publicación del trabajo en la colección Libros de la Academia y estará dotado con la cantidad de 1.000 euros (sobre la que se efectuará la correspondiente retención de impuestos), en concepto tanto de premio como de anticipo a cuenta de los derechos de autor correspondientes a la primera edición del trabajo premiado, cuyo coste correrá a cargo de la Academia de las Artes Escénicas de España. El premio será indivisible.

4. PLAZO DE ENTREGA:

Los trabajos deberán ser presentados antes del 30 de septiembre de 2022.

5. JURADO:

La Academia de las Artes Escénicas de España y la Universidad Internacional de La Rioja designarán un jurado integrado por académicos y docentes cuyo fallo será inapelable, actuando uno de ellos como secretario, con voz y voto.

6. FALLO:

La Academia hará público el fallo del jurado el 15 de diciembre de 2022, notificándose a todos los participantes a través de la dirección de correo electrónico que hayan designado para comunicaciones.

7. MODO DE PRESENTACIÓN:

Los originales deberán presentarse en formato Word y PDF. Estarán editados en fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5 y el índice, así como capítulos y epígrafes, estarán formateados con los estilos que ofrece Word. Para los pies de página se utilizará el estilo de Word, así como para negritas y cursivas. Se seguirá el estilo APA o Chicago para

especificar notas y bibliografía. Los originales deberán ser enviados por correo electrónico, en cuyo asunto únicamente se indicará "VIII Premio de Investigación José Monleón + el título del trabajo". Los trabajos no deberán ir firmados, o llevar dedicatorias, ni agradecimientos. En el mismo envío, y con el mismo asunto, se adjuntarán los siguientes documentos: plica en la que se indicará el nombre completo del autor o autora, fotocopia del DNI o pasaporte, datos de contacto (teléfono, dirección postal y electrónica) y currículum del autor o autores, así como sus declaraciones juradas de la aceptación de las presentes Bases que rigen el concurso, y de su autoría y titularidad del 100% de los derechos sobre el trabajo presentado y de que este no ha sido premiado, publicado ni divulgado, ni tiene contraído ningún compromiso previo de publicación ni ha sido objeto de cesión de derechos de propiedad intelectual.

El correo electrónico al que se deben enviar los trabajos es:

premios.monleon@academiaae.es

8. COPIA DE LOS TRABAJOS:

Una copia de los trabajos no premiados quedará en poder de la Academia como parte del archivo del Premio, sin que la Academia adquiera derecho alguno sobre ellos.

9. EDICIÓN:

El ganador de este VIII Premio de Investigación cederá a la Academia de las Artes Escénicas de España los derechos de publicación y distribución de la obra ganadora en exclusiva durante un año a partir de la publicación de la obra, en cualquier formato o soporte y canal o medio de explotación conocidos en el momento del otorgamiento del Premio y para explotación en todo el territorio mundial. Después de ese periodo, la Academia perderá el derecho de



exclusividad, si bien podrá continuar reeditando y distribuyendo o comunicando la obra, en el territorio mundial, sin más limitación que la que marque la ley, y sin perjuicio de que la obra pueda ser editada por cualquier otra persona o entidad. Esta cesión de derechos editoriales se regulará por un contrato suscrito por las partes según los usos habituales del mercado editorial, atendiendo a las bases anteriores y a la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.

La Academia tendrá igualmente el derecho de traducción de la obra, pudiendo, por lo tanto, ejercitar sus derechos de explotación tanto en la versión original como en cualquier lengua. La Academia de las Artes Escénicas de España se reserva también el derecho de publicar la obra en colección o de publicar, junto con el trabajo ganador, cualesquiera otros que considere de especial calidad o interés científico.

10. CESIÓN DE DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE IMAGEN:

El participante conoce y autoriza que los datos personales que facilite en el contexto de su participación en el Premio serán incorporados a un fichero propiedad de la Academia. Esta información se utilizará para gestionar su participación en el Premio y el desarrollo del mismo y su tratamiento se realizará conforme a lo previsto en la legislación sobre protección de datos.

El ganador, además, autoriza a que sus datos sean usados para divulgar y dar a conocer el contenido del Premio. En particular, dichos

finés promocionales pueden incluir la publicación de su fotografía en medios de comunicación (páginas web, redes sociales, televisión, periódicos, revistas, etc.) y/o en comunicaciones electrónicas como correo electrónico, etc., en el territorio mundial. La cesión de derechos de imagen del ganador queda libre de royalties, y será no exclusiva e intransferible.

La participación en este Premio implica la aceptación sin reservas del tratamiento de la información personal y, en su caso, de la propia imagen, descrita anteriormente.

11. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE:

La convocatoria de este Premio, sus bases, concesión, usos y/o publicaciones posteriores se rigen por la legislación española. Los participantes aceptan expresamente que, en caso de desavenencia, la resolución del conflicto sea sometida a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro Fuero que pudiera corresponderles.

12. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

La presentación de trabajos a la presente convocatoria supone la aceptación plena e incondicionada de la totalidad de estas Bases. La interpretación y resolución de cualquier posible conflicto de estas bases corresponde al jurado. Para cualquier contingencia no contemplada en las bases, el jurado estará plenamente capacitado para decidir al respecto.



BASES PARA LA CONVOCATORIA 2 ACCÉSITS DEL VIII PREMIO DE INVESTIGACIÓN “JOSÉ MONLEÓN” 2022 PARA JÓVENES INVESTIGADORES

*de la Academia de las Artes Escénicas de España y
la Universidad Internacional de La Rioja*

1. Se podrán presentar a la citada convocatoria todos aquellos interesados en cursar el Máster en Estudios Avanzados de Teatro de la Universidad Internacional de La Rioja o el Máster en Estudios sobre Danza de la misma institución. Para poder cursar ambos posgrados es necesario cumplir los requisitos de acceso contemplados en la legislación y que pueden consultarse en las páginas webs de la Universidad Internacional de La Rioja.

2. Para los interesados en cursar el Máster en Estudios Avanzados de Teatro de UNIR, el trabajo que deben presentar consistirá en un breve ensayo relacionado con el tema del Trabajo de Fin de Grado realizado en el curso 2021-2022, pudiendo presentarse en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado. Si las obras se presentan en un idioma oficial español distinto al castellano, irán acompañadas de una traducción a esta lengua.

3. Estos ensayos se enviarán por correo electrónico a la dirección de correo electrónico: accesit.teatro@academiaae.es, indicando

únicamente en el asunto: “Accésits al VIII Premio de Investigación José Monleón + TEATRO + el título las iniciales de su nombre completo y apellidos” (ejemplo: Antonio Manuel López Díaz: AMLD) antes del 31 de agosto de 2022. En la exposición no deberán ir firmados, ni incluirse dedicatorias ni agradecimientos.

4. Para los interesados en cursar el Máster en Estudios sobre Danza de UNIR, el trabajo que deben presentar consistirá en un breve ensayo acerca de algún tema relacionado con la danza, pudiendo presentarse en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado. Si las obras se presentan en un idioma oficial español distinto al castellano, irán acompañadas de una traducción a esta lengua.

5. Estos ensayos se enviarán por correo electrónico a la dirección de correo electrónico: accesit.danza@academiaae.es, indicando únicamente en el asunto: “Accésits al VIII Premio de Investigación José Monleón + DANZA + el título las iniciales de su nombre completo y apellidos” (ejemplo: Antonio Manuel



López Díaz: AMLD) antes del 31 de agosto de 2022. En la exposición no deberán ir firmados, ni incluirse dedicatorias, ni agradecimientos.

6. Todos los aspirantes que envíen trabajos a cualquiera de los dos accésits deberán mandar los siguientes datos: nombre completo del autor, fotocopia del DNI o pasaporte, datos de contacto (teléfono, dirección postal y electrónica), y declaración jurada de la aceptación de las presentes Bases que rigen el concurso, y de la autoría y titularidad del 100% de los derechos sobre el trabajo presentado, así como declaración de que este no ha sido premiado, publicado ni divulgado, ni tiene contraído ningún compromiso previo de publicación, ni ha sido objeto de cesión de derechos de propiedad intelectual.

7. El jurado estará compuesto por docentes de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) y profesionales de la Academia de Artes Escénicas de España.

8. Los dos accésits se fallarán el 23 de septiembre de 2022.

9. Los premios consistirán en un Diploma que se entregará en el mismo acto de la entrega del VIII Premio de Investigación “José Monleón” Academia-UNIR, y dos becas de un 80% de minoración de la matrícula: una beca será aplicada en el Máster de Estudios Avanzados de Teatro (curso 2022-23) para el trabajo seleccionado entre los que hayan optado a la opción de TEATRO; y la otra beca, también del 80% de minoración del precio de matrícula, será aplicada en el máster en Estudios sobre Danza (curso 2022-2023) al trabajo seleccionado entre los que hayan optado a la opción de DANZA.

11. Para todo lo no previsto específicamente en las bases de los accésits se aplicarán supletoriamente las bases del VIII Premio de Investigación “José Monleón” Academia-UNIR.